



25 °C Humedad 55%

9 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 19 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.519 Edición de 28 páginas

Senado y jefes de bancada acuerdan exigir tratamiento de ley judicial a Diputados

Pág. B1



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA 2023-2024

COMUNICADO
CD-SG-N° 004/2023-2024

SE COMUNICA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE **SUSPENDE** LA 34ª SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY JUEVES 18 DE ENERO DE 2024 A HORAS 14:00 P.M.

LA PAZ, 18 DE ENERO DE 2024.

ATENTAMENTE,



Dip. Israel Huaytán Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Suspenden sorpresivamente sesión de Diputados y denuncian "golpe" a las elecciones judiciales

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José confirma el retorno de Roler Ferrufino

El goleador de la Copa "Simón Bolívar" ahora quiere ese halago en la División Profesional

SUPLEMENTO POLICIAL

Autoridades allanan vivienda donde presumen se perpetró el asesinato de un extranjero



Senado distingue a la ACFO por sus 61 años promoviendo el Carnaval de Oruro

Pág. A8

Eligen a los responsables de las comisiones permanentes del Concejo Municipal para 2024

Pág. A4

Disponen multas económicas para personas que derrochen agua el Martes de Ch'alla

Pág. A3

BoA inaugura ruta directa entre Santa Cruz y Asunción, ampliando su red internacional

LA PATRIA

Desde este jueves 18 de enero, la aerolínea estatal Boliviana

de Aviación (BoA) abre su nueva ruta directa entre Santa Cruz y Asunción, Paraguay. Su aeronave Boeing 737, con capacidad

para 130 pasajeros, despegó e inauguró esta vía aérea internacional.

“Estamos preparando algo emocionante y tu intuición de viajero es clave ¿Qué destino es famoso por su hospitalidad, su rica herencia cultural y sus paseos a orillas del río? Pon a prueba tu conocimiento viajero y espera la gran revelación”, decía anteriormente BoA en redes sociales.

Aproximadamente a las 09:30 horas de hoy, despegó el vuelo inaugural desde el aeropuerto internacional Viru Viru con destino al aeropuerto internacional Silvio Pettirossi. A bordo se encontraban autoridades nacionales como el ministro de Planificación, Sergio Armando Cusicanqui; el viceministro de Gestión Consular e Institucional, Fernando Raúl Pérez; el viceministro de Turismo, Híver Flores; el cónsul general de la República de

Paraguay, Osvaldo Bittar Vicioso; y la embajadora de la República de Paraguay en Bolivia, Terumi Matsuo de Claverol. Además, había periodistas de diferentes medios.

“Esta nueva ruta es muy importante porque acorta distancias entre Paraguay y Bolivia y facilita hacer conexiones con otros países. Paraguay tiene mucho para mostrar como su naturaleza y su cultura”, expresó la embajadora paraguaya según señaló El Deber.

Durante la inauguración, el cónsul de Paraguay destacó que esta nueva vía beneficiará el viaje de empresarios, considerando la importante relación económica existente entre Bolivia y Paraguay. Además, fomentará el turismo entre ambos países.

El diplomático subrayó la importancia de la conectividad social y económica entre ambos países, así como también la moderni-



BoA inaugura ruta directa entre Santa Cruz y Asunción /EL DEBER

dad de los aviones.

“Estamos muy emocionados por esta nueva expansión y esperamos recibir a pasajeros de Bolivia y Paraguay. BoA continúa trabajando incansablemente para ofrecer a los viajeros una experiencia de viaje de calidad y accesible”, compartió la aerolínea estatal en su comunicado oficial.

Con Asunción ubicada en una zona estratégica para el Mercosur, BoA suma hasta la fecha ocho rutas internacionales: La Habana (Cuba), Caracas (Venezuela), Lima (Perú), Buenos Aires (Argenti-

na), Sao Paulo (Brasil), Madrid (España) y Miami (Estados Unidos).

SOBRE EL VUELO

El vuelo tiene una duración estimada de una hora con cuarenta minutos en la aeronave Boeing 737 con capacidad para 130 pasajeros. Según el sitio web de BoA, la ruta opera tres veces por semana: martes, jueves y sábados. Además, el pasaje de ida desde Santa Cruz hacia Asunción tiene un costo de 1.655 bolivianos y el pasaje de vuelta desde Asunción hasta Santa Cruz cuesta 1.104 bolivianos.

La canciller boliviana participará en las cumbres del G77+China y de Países No Alineados

LA PATRIA/EFE

La ministra de Exteriores de Bolivia, Celinda Sosa, representará al país suramericano en la cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y la cumbre del Sur del Grupo de los 77 (G77) + China, que tendrán lugar en Kampala, la capital de Uganda.

La Cancillería boliviana confirmó este jueves en un comunicado de prensa que la delegación del país que acudirá a ambos encuentros está liderada por Sosa, y su arribo a la capital ugandesa está previsto para este viernes.

Sosa intervendrá en las sesiones plenarias de ambas cumbres, mientras que en los eventos preparatorios técnicos y en la reunión ministerial de la Cumbre del MNOAL participan el viceministro de Relaciones Exteriores, Elmer Catarina, y el embajador boliviano ante Naciones Unidas, Diego Pary.

La cumbre del MNOAL empezó el lunes con conferencias preparatorias de la reunión de los jefes de Estado y Gobierno, que tendrá lugar este viernes y sábado.

Desde la creación de ese movimiento en

1961, es la sexta vez que los 120 Estados que lo conforman se reúnen en un país de África, después de las cumbres de Zambia (1970), Argelia (1973), Zimbabue (1986), Sudáfrica (1998) y Egipto (2009).

El foro discutirá sobre temas como la seguridad global, la lucha internacional contra el terrorismo, las migraciones, las crisis humanitarias y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros, bajo el lema “Profundizar la cooperación para una riqueza global compartida”, según anunció este mes el ministro de Asuntos Exteriores de Uganda, Jeje Odongo.

El domingo, un día después de este encuentro, Uganda también acogerá la III Cumbre del Sur del G77+China, que se desarrollará hasta el 23 de enero y en la que Cuba cederá al país africano la presidencia rotatoria de ese bloque.

El G77, grupo integrado por 133 Estados miembros sin incluir a China, es la mayor coalición de países del Sur Global.

Estas dos cumbres globales son de las más grandes que Uganda ha organizado después de la Commonwealth (Mancomunidad de Naciones) en 2007.

Nuevos controles sociales asumirán funciones el 24 de enero tras demoras y observaciones

LA PATRIA

La posesión de los nuevos controles sociales del municipio se realizará el próximo 24 de enero. El presidente del Control Social, Mario López, aclaró que este proceso se retrasó debido a que las asociaciones comunitarias de los cinco distritos no eligieron a sus representantes en el plazo establecido.

López señaló que el año pasado, la Asamblea de Participación y Control Social presentó la convocatoria para la elección de representantes del municipio para la gestión 2024-2025. Esta convoca-

toria estaba dirigida a los cinco distritos y a las instituciones que cumplen con el Decreto Municipal N° 233, reglamento municipal de participación y control social.

A partir de ese momento, los distritos tenían un plazo para llevar a cabo sus elecciones y luego debían dar a conocer directamente con una nota a la persona elegida como representante del distrito. Sin embargo, los distritos no eligieron a sus representantes en el plazo establecido, lo que retrasó la posesión correspondiente.

Según López, varios distritos ya han presenta-

do la lista de sus representantes en este mes de enero. Sin embargo, ha habido observaciones en algunos casos, las cuales fueron remitidas a los distritos para que aclaren esta situación y presenten nuevamente la documentación.

“Nosotros no hemos fallado en ningún momento. Al contrario, hemos llamado la atención a las asociaciones comunitarias mediante una nota porque debían haber presentado su documentación antes del 4 de diciembre como corresponde. Además, debieron haber llevado a cabo las elecciones durante esos meses como

corresponde. Pero hasta el 10 de enero e incluso hasta el jueves anterior solo hicieron llegar sus notas, acreditando a sus nuevos controles sociales para la gestión 2024-2025”, indicó López. Además, afirmó que no tiene ninguna intención de prorrogar el plazo.

En ese sentido, López confirmó que el 24 de enero, a las 10:00 horas en el Salón Luis Ramiro Beltrán se realizará el informe del Control Social y la rendición de cuentas. Al mismo tiempo, se llevará a cabo la posesión de los nuevos controles sociales designados para la gestión 2024-2025.

Cotizaciones gentileza de:
LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11.1357	0.9426	1.1499	3.7369	13000,00	17203.55	4,10	2053.85	23.21	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Casos de procesos respiratorios aumentan en un 13% en Oruro

LA PATRIA

Al igual que el Covid-19, el comportamiento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) también tiene una tendencia ascendente en el departamento de Oruro, que lleva varias semanas en zona de alarma debido a dichos procesos respiratorios.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa, informó que durante la segunda semana

epidemiológica del año se identificaron un total de 4.687 casos de procesos respiratorios, lo cual representa una diferencia de 615 casos con respecto a la semana anterior.

Esto implica un aumento aproximado del 13%, por lo que la máxima autoridad en salud informó que los procesos respiratorios han aumentado en el departamento.

“Como Sedes, recomendamos realizar pruebas masivas especialmente a aquellos que presentan

síntomas respiratorios”, señaló Challapa.

NEUMONÍAS

En cuanto a las neumonías, que son consecuencia de los procesos respiratorios leves, el Sedes identificó cerca de 48 casos para esta semana, lo cual representa una diferencia de cuatro casos con respecto a la semana anterior.

En este sentido, Challapa destacó que la cantidad de neumonías solo representa el 1% del total de infecciones respira-

tarias. Esto indica que la mayoría de los procesos respiratorios se están desarrollando como tales y no están complicándose con neumonías.

Por otro lado, se registraron algunos casos aislados de internación y necesidades en servicios médicos especializados del departamento. Sin embargo, gracias a la atención oportuna de los médicos, estos casos se están resolviendo gradualmente.

“Es importante que la sociedad comprenda que



Piden a la población vacunarse para evitar contagios
/SEDES

el problema del Covid-19 ha llegado para quedarse en el país y en el mundo. Por eso, debemos prote-

gerlos a través de la vacunación tanto en el departamento como en todo el país”, afirmó Challapa.

Disponen multas económicas para personas que derrochen agua el Martes de Ch`alla

LA PATRIA

Con una multa mínima de 100 bolivianos e incluso el corte del servicio de suministro de agua se sancionará a las personas que sean encontrados derrochando el líquido elemento en carnavales, principalmente durante el Martes de Ch`alla, cuando se intensificarán controles.

Desde el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro y el

Comité Interinstitucional de Cuidado del Agua, se intensificarán controles para evitar el derroche de agua como parte de la Campaña: “En Carnavales derrochemos alegría y No Agua”.

“Existe una Ley Municipal desde 2018 en la que establece sanciones por diferentes actividades específicas, concretamente, derroche del agua en Carnaval que tiene una multa de 100 bolivianos y que está indexadas a las UFV’s

(Unidad de Fomento de Vivienda). Como SeLA, vamos a tomar otro tipo de medidas como el corte y otras multas también”, informó el gerente general del SeLA, Eduardo Ortiz.

“Hemos conformado un Comité Interinstitucional de defensa para cuidar el agua y dar la importancia como fuente de vida y debemos realizar los esfuerzos, en el marco de las competencias, esta campaña está orientada principalmente a los jóvenes que en los últimos tres años, hemos visto un derroche excesivo, por ello se pretende concienciar”, complementó.

Las instituciones que son parte de la campaña “En Carnavales derrochemos alegría y No Agua”, actualmente, las instituciones hacen actividades para coordinar los operativos para febrero.

Con base a la normativa vigente Ley Municipal N°067/2018 “Uso Racional y Eficiente del Agua Potable” y su reglamento apro-

bado según Decreto Municipal (D.M.) N°119/2019 y la Ordenanza Municipal 065/2011.

Del Comité Interinstitucional de Cuidado del Agua, son parte SeLA, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

(Gador), Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), Segunda División del Ejército, Policía Boliviana.

También el Sindicato de Trabajadores de la

Prensa de Oruro (STPO), Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI), Asociación de Periodistas (APO), Colegio de Comunicadores, Federación de Juntas Vecinales (Fedjuve) y Rotary Club Oruro.



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNAE. CHALLAPA ESCOBAR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Se hace saber, que por Auto de fecha 10 de enero de 2024 de obrados, se **DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE**, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Adolfo Mier N°1116 entre Petot y pasaje Calvimontes registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.01.0001711, de propiedad de **RUBEN YAVI ALCONZ y JUDITH MARLENE CONDE GONZALES DE YAVI**, con la rebaja del 20% de la base de su avalúo pericial que importa en la suma de Bs. 7.351.532,24 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 24/100 BOLIVIANOS.), con una situación impositiva de Bs. 308 (TRESCIENTOS OCHO 00/100 BOLIVIANOS), dentro el proceso COACTIVO seguido por GEMNER ROSENDO AGUILA GUTIERREZ, en representación de BANCO UNIÓN contra RUBEN YAVI ALCONZ y JUDITH MARLENE CONDE GONZALES DE YAVI. A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el **día 30 de enero de 2024, a horas 11:00 a.m.**, actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a Janneth Milgredh San Martin Argandoña, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Ayacucho entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cisep Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Abog. Reynae E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Wanda Marioly Torrico García. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Comité Interinstitucional busca acciones para cuidar el agua /REFERENCIAL

Eligen a los responsables de las comisiones permanentes del Concejo Municipal para 2024

LA PATRIA

En la segunda sesión del año, se eligieron a los concejales responsables de las ocho comisiones permanentes del Concejo Municipal de Oruro (CMO), quienes fungirán en el cargo durante toda la gestión 2024.

A dos días de la elección de la nueva directiva del Ente Legislativo en la primera sesión ordinaria realizada el martes, en la cual el concejal Freddy Mamani Nina fue posesionado como presidente del CMO, ayer los entes legislativos eligieron a sus ocho comisiones permanentes.

COMISIONES

Para el 2024, las comisiones se conforman de la siguiente manera: Comisión de Desarrollo Humano y Política Social, con Sara Olivera Choque como presidenta, Nilda Fernández Calle como secretaria e Iván Quispe Gutiérrez como vocal.

En la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, se eligió a René Silvestre Saavedra como presidente, a Óscar Macario Velásquez Mallcu como secretario y a Edmée Castillo Rojas como vocal.

Dentro de la Co-

misión de Asuntos Administrativos y Financieros, se eligió a Oscar Velásquez como presidente, a Samuel Mendizábal Villca como secretario y a José Flores Copa como vocal.

En la Comisión de Asuntos Legales, Nilda Fernández fue elegida como presidenta, José Flores como secretario y Samuel Mendizábal como vocal.

La comisión de Género, Generacional y Familia es presidida por Iván Quispe Gutiérrez. Como secretaria fue nombrada Edmée Castillo y Nilda Fernández es vocal.

Asimismo, en la Comisión de Servicios y Defensa al Consumidor, José Flores fue elegido como presidente, René Silvestre Saavedra como secretario y Sara Olivera como vocal.

Mientras que en la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, Jesús Cruz fue elegido como presidente, Iván Quispe como secretario y René Silvestre como vocal.

Finalmente, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es presidida por Edmée Castillo. Jesús Cruz ocupa el cargo de secretario y Oscar Velásquez es vocal.



Concejales eligieron a los representantes de las comisiones /CMD

Establecimiento de comida y baño público sancionados por insalubridad

LA PATRIA

Durante una inspección técnico-sanitaria a establecimientos de expendio de alimentos y mingitorios ubicados en el sector de la avenida 6 de Agosto de la capital orureña, el Área de Inocuidad Alimentaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro dejó comparendos a un local de expendio de comida y a un baño público por no cumplir con las normas sanitarias.

Con miras al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad 2024, el Área de Inocuidad Alimentaria del Sedes realiza inspecciones técnicas sanitarias en todo el recorrido de la Entrada Devocional para verificar establecimientos de expendio de alimentos, hospedaje y baños públicos con el fin de asegurar que se brinde un buen servicio a la población.

INSPECCIÓN

Juan Carlos López, responsable del Área Inocuidad Alimentaria, informó que durante el operativo efectuado ayer se dejaron dos comparendos: uno en un establecimiento que vendía alimentos y contaba



Inspección sanitaria a mingitorios públicos revela observaciones /SEDES

con ambientes desaseados y mala manipulación; además se encontró carne en mal estado, por lo que se retiró inmediatamente. Este establecimiento está sujeto a clausura.

También se dejó un comparendo a un mingitorio público debido al desaseo ambiental que representa un riesgo para la ciudadanía.

“Tenemos también un cronograma coordinado con la Secretaría Departamental de Turismo, la Policía Turística y la Cámara Hotelera para realizar inspecciones en los establecimientos hoteleros. Tenemos previsto cumplir este cronograma en todas

estas fechas con miras al Carnaval”, afirmó López.

ESPUMAS Y BEBIDAS

Esta semana, el Área de Inocuidad Alimentaria también llevó a cabo un operativo en la venta de bebidas alcohólicas y la comercialización de las espumas carnavalesas en el sector de la calle Bakovic.

Durante esta actividad, se dieron recomendaciones a los propietarios para que adquieran y pongan a la venta productos que cuenten con registro sanitario, con el objetivo de proteger la salud de la población.

La Facultad Ciencias de la Salud inicia con el examen de admisión para ingreso a la UTO

LA PATRIA

Hoy inician los exámenes de ingreso para la Facultad Ciencias de la Salud (FCS), sede central de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Por primer año, se tiene en cronograma fechas diferenciadas ya que también se rendirá la prueba el 24 y 30 de enero en otras unidades facultativas, además del 3 de febrero en programas autofinanciados.

De la FCS, la carrera de Medicina es una de las más requeridas según información de las autoridades universitarias que, aunque no quisieron dar datos oficiales, confirmaron que la cantidad de aspirantes superan los de 2023.



Estudiantes de la FCS previo al examen de admisión 2021 /LA PATRIA ARCHIVO

“En las facultades tenemos las convocatorias para que todos los bachilleres y antiguos bachilleres puedan dar su prueba. En la UTO de manera general tenemos como 7.000 cupos divididos en todas las facultades y se ha aumentado el cupo por la gran cantidad de estudiantes, ahora las pruebas de admisión directa comienzan con la FCS”, informó el secretario general de la UTO, Pedro Feraudi.

Hay se realizará el Examen de Admisión direc-

to

ta para la FCS desde las 08:30 horas, pero se pidió a los aspirantes estar antes para organizarse en la prueba de admisión.

“Este año los exámenes de ingreso para la UTO tienen fechas diferenciadas con el objetivo de que los bachilleres tengan más oportunidad de ingresar para profesionalizarse. Hay en total tres fechas para las unidades facultativas en general, pero para las carreras autofinanciadas es una en febrero”, complementó.

Desde el lunes, se vio largas filas que con el paso de los días disminuyeron, muchos de ellos para pagar su derecho al examen y otros, para documentos varios.

Inician controles y operativos en hospedajes para el Carnaval de Oruro 2024

LA PATRIA

Con miras al Carnaval de Oruro 2024, desde ayer iniciaron los controles y operativos de hospedajes de la ciudad, cuyo cronograma

sorprenderá hasta el 2 de febrero.

En la primera jornada de verificación, simplemente se hizo lagunas recomendaciones a algunos hoteles, pero según la comisión encargada, la gran

mayoría pasó la prueba.

“Estamos haciendo estas inspecciones de acuerdo a la normativa, no sólo por carnavales, sino como parte del trabajo, que es hacer estas verificaciones de trabajo de los servi-

cios de hospedajes a los turistas y como se ha evidenciado, hay pequeñas observaciones en algunos hoteles principalmente, todavía nos falta mucho y seguiremos hasta el 2 de febrero”, manifestó la encargada de Normas y Servicios Turísticos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), Norma Zepita.

Desde la Cámara Departamental de Hotelería de Oruro, aseguraron que, en el control, la mayor parte de los hospedajes cumplió con las normas de sanidad, atención e instalación.

“Estamos apoyando con esta verificación con miras al Carnaval de Oruro 2024, durante esta jornada se ha visto con normalidad los hospedajes y



Controles en hospedajes se intensifican /GADOR

están aptos para recibir a todos los turistas que lleguen”, destacó una de las representantes de la Cámara Hotelera de Oruro, Roseli Pantoja.

Esta actividad fue realizada por la Secretaría De-

partamental de Cultura y Turismo de la Gobernación de Oruro, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el acompañamiento de la Cámara Departamental de Hotelería de Oruro.

Inspirada en una mujer valiente, nace la canción “Olvidarte no Puedo” de Los Llajuas



Captura del videoclip en estreno /LA PATRIA

LA PATRIA

Como un símbolo de gratitud a la Virgen del Socavón de parte de un hombre enamorado, nació la canción “Olvidarte no Puedo” de los Llajuas Bolivia, inspirada en una mujer que superó momentos difíciles. La versión para los Tinkus Huajchas, se estrenó ayer en diferentes plataformas digitales y horas antes, en el centro de la ciudad.

Poco antes del mediodía, bajo el techo del histórico quiosco de la Plaza 10 de Febrero, la agrupación Los Llajuas compartió la nueva versión al ritmo del alegre paso algunos integrantes del mencionado conjunto. Pero la historia detrás de la composición de Edgar Siles, es más profunda que un simple estreno previo al Carnaval de Oruro.

“Esta canción nace a pedido de don Ramiro Bohórquez Tellez que es

un danzante ya de varios años y lo hemos hecho con todo el cariño dedicado a una linda mujer que es su esposa, Celia, que ha pasado por momentos difíciles. Es un homenaje en vida a una linda persona querendona de los Tinkus Huajchas”, compartió el director de Los Llajuas, Edgar Siles.

Ramiro Bohórquez Soria, lleva más de 30 años como danzante del conjunto y actualmente es responsable del bloque Ñawpas, pero hace algún tiempo, su esposa, pasó por problemas de salud, pero logró sobrellevar la situación, milagro que le atribuye a la Virgen del Socavón.

“Hacemos el ofrecimiento como un regalo de la familia Bohórquez-Téllez y lo hacemos como amor y cariño, por recordar y agradecerle a la Virgen del Socavón, por mi esposa Celia, que estaba delicada y gracias a la Virgen la tenemos a

nuestro lado reestablecida, porque le ha dado una embolia. Gracias a Los Llajuas que ha plasmado ese deseo”, explicó Ramiro Bohórquez.

El videoclip, fue entregado al directorio del conjunto Los Huajchas, como un regalo previo al Carnaval de Oruro, pero además como una pieza para el repertorio de sus integrantes. Aunque la letra no refleja ese momento difícil que pasó Celia, fue inspirado en ella y la canción la gestionó su esposo y familia como un regalo de gratitud para que los Tinkus Huajchas dediquen sus pasos a la Virgen del Socavón.

A las 19:00 horas, la producción audiovisual producida por Jamuy Producciones, fue subida a diferentes plataformas digitales. El video muestra las riveras de La Joya, lugar donde brillaron los pasos de varios bloques del conjunto Huajchas.



AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: DR. OSCAR CHANEZ HIDALGO (EN SUPLENCIA LEGAL). --

DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S. A. --

DEMANDADOS: JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA Y OTRO. --

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fs. 201 de fecha 08 de enero de 2024. --

DIA Y HORA DE REMATE: El día miércoles 31 de enero de 2024 a hrs. 11:00 a.m. --

LUGAR DE REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

BIEN A REMATARSE: del 100% del inmueble embargado a fs. 126 de obrados, lote de terreno Av. Los Mártires entre calle los Molles y avenida Iv, Lote No. 30 manzano 86 Urb. Ampliación San Isidro Sin-Techo, Sector Pumas Andinos, colinda al Norte Noreste Avenida de los Mártires (36,62 M), Este Sudoeste lote No. 29 (22,33 M), Sur-E.: Noroeste Avenida de los Mártires (36,62 M), al Oeste-O.: Sudoeste Lotes 2,3 y 4 (29,02 M); con una sup. De 324,03 Mtrs.2, de propiedad de JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.03.0019054. --

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su valor pericial de fs. 149-156 de obrados en 20.227,80 \$us (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 80/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva deuda gestiones 2021-2022 Bs. 247, gravámenes por a favor de Banco Unión S.A. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Maria Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, de la Capital, del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 11 de la Capital (Oruro - Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por única vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, además de fijarse copia en el tablero judicial. --

Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrada sus acreencias a objeto de que haga valer sus derechos si creyeran conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Y.H.T.

Dr. Oscar Chanez Hidalgo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

EDITORIAL

JURISTAS INDEPENDIENTES REAPARECIERON

Los juristas independientes reaparecieron para volver a proponer una reforma judicial. La sugerencia fue hecha a raíz de los problemas que se presentaron con la selección fallida y posterior autoprorroga de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ.

Estos juristas aseguran que volverán a presentar su propuesta de reforma judicial como una alternativa para evitar una crisis absoluta en la justicia. Inclusive, el abogado Juan del Granado mencionó que pedirá una audiencia al presidente del Senado, Andrés Rodríguez, para informarle sobre su propuesta.

La sugerencia incluye los siguientes puntos: que “se modifique la forma de selección de magistrados a través de una comisión ciudadana que trabaje por méritos, que aumente el presupuesto y que se revalorice la justicia indígena originaria. Estos son tres aspectos que deberían ponerse a consideración del soberano”.

Además aseguró que lo que busca el Gobierno es seguir manejando la justicia para beneficio propio y por eso también quieren autoridades afines a su partido para manejar la justicia en el país.

Para muchos analistas, juristas y población en general, los magistrados truncaron la elección de nuevas autoridades en el poder judicial, para luego prorrogarse en sus cargos.

Por otra parte, la jurista Katia Saucedo explicó que bastan 60 días entre la decisión de la Asamblea y el llamado al referéndum. Asimismo, aseguró que la intención es retomar el proceso que se truncó tras no conseguir el millón y medio de firmas necesarias para convocar a la consulta ciudadana, pero aún puede

lograrse por vía legislativa.

También señalaron que los legisladores deben dejar de discutir sobre temas menores y tomar esta propuesta como una alternativa de solución, y esa es la intención que tiene Juan del Granado para reunirse con el presidente del Senado, Andrés Rodríguez.

Los juristas independientes proponen que se renueve toda la justicia, donde primó por muchos años la corrupción, para poder erradicarla del sistema judicial y que la población vuelva a tener credibilidad en la justicia boliviana.

Este grupo de juristas se organizó, hace tiempo, para proponer una reforma a la justicia y pese a que hicieron conocer su propuesta por todo el país y pusieron libros para que se firmen, pero no se logró nada porque no consiguieron llenar el requisito de la firma de los mismos.

Los juristas independientes habían desaparecido por un tiempo, pero la gota que derramó el vaso fue justamente el problema que surgió con la elección, truncada, de nuevas autoridades y luego el recurso que presentaron los mismos magistrados para quedarse en el cargo, los opositores y los oficialistas criticaron ese hecho, por lo que pidieron que renuncien y se organice la elección de jueces y magistrados.

No obstante, son los legisladores quienes deben organizar la elección de jueces y magistrados, para que en el plebiscito sea la población la que con su voto decida quienes estarán al frente del TSJ.

Pero los independientes quieren que se vaya más allá de la elección y se haga una reforma integral a la justicia para evitar que la corrupción siga reinando.

Son los legisladores quienes deben organizar la elección de jueces y magistrados, para que en el plebiscito sea la población la que con su voto decida quienes estarán al frente del TSJ

SURAZO

Los “amarres” en Bolivia

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

Las declaraciones públicas de los políticos son una sarta de mentiras. Las personas que manejan los poderes del Estado toman decisiones entre ellos, a puertas cerradas, y luego hacen la pantomima de someter las decisiones al voto de los cuerpos legislativos.

Esa práctica no es patrimonio del dictatorial MAS, ni mucho menos reciente, ya que fue asumida desde siempre y hace casi 200 años arrojó como resultado la fundación de Bolivia.

Expuse algunas de mis elucubraciones al respecto el 6 de agosto del año pasado, en ocasión del aniversario patrio, en un artículo titulado “¿Hubo ‘amarre’ en 1825?”, en el que me sumé a la corriente que cree que Casimiro Olañeta maniobró a la asamblea de diputados del alto Perú con el fin de crear un nuevo país en el que él sería el mandamás. El historiador Valentín Abecía López, que ha superado la capacidad investigativa de su padre, respondió clara y brevemente al artículo y aprovecho esta oportunidad para reproducir su respuesta:

“Creo que hay que tomar en cuenta dos o tres temas que quedan flotando.

“1. Casimiro llega a Puno el 3 de febrero en la tarde. El famoso decreto (del 9 de febrero) había sido elaborado el 2 en la noche, exclusivamente por Sucre. Hay una carta de Sucre en la que aclara este tema.

“2. Casimiro en sus primeras reuniones le dice a Sucre que la elite (no con esas palabras) alto peruana quería pertenecer al Perú, y que pedirían que la capital sea Cuzco o más cerca.

“3. Casimiro cambia de opinión del 3 al 9 de febrero, por sus charlas con Sucre, y se convierte en fanático patriota. Tal es así que reelabora el decreto de Sucre, cambiando mecanismos y detalles de importancia capital. Decreto que se publica finalmente alrededor del 9 de febrero, en La Paz. Una vez que esta metamorfosis ha sucedido, Casimiro busca conformar una Asamblea afín a crear un nuevo país. Es ahí donde estimo que se producen los amarres. La piedra angular fue Casimiro y su extraordinaria habilidad”. Los aportes de Valentín aclaran muchas dudas, pero no todas. En su criterio, Sucre ya tenía armado en su mente el esquema de un nuevo país, pero, si así fue, ¿por qué hay tantas cartas en las que él expresa su resistencia a hacerse cargo de la situación caótica del alto Perú? ¿O es que él era otro “mañudo” que pensaba una cosa y declaraba otra? Ahora que el bicentenario está a la vuelta de la esquina, estos son los temas sobre los que tendríamos que armar debates, porque es tiempo de estudiar y exponer la historia de manera menos patrioter. Aprovecho, además, la inminencia de un encuentro de historiadores que se realizará en Cochabamba esta semana.

¿Fue un “amarre” la fundación de Bolivia? Quizás ayude saber que el libro menor de la asamblea de 1825 revela que todo se resolvió en una sola sesión, secreta, realizada el 5 de agosto: la independencia, el nombre del nuevo Estado, homenajes a los libertadores, diseños de la bandera, escudo y la nueva moneda y muchos otros temas.

Con todo amarrado, los diputados fueron a la asamblea pública del 6 de agosto, hicieron la pantomima de debatir, declararon la independencia y fundaron Bolivia.

* ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
 Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
 Oro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com



Juzgado de El Alto: secretaria y 4 pasantes aprehendidos por alterar documentos

LA PATRIA

Una secretaria y cuatro pasantes del Juzgado Primero Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer de El Alto, La Paz, fueron aprehendidos por alterar documentos en esa oficina judicial, informó este jueves 18 de enero el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Omar Zegada.

El coronel señaló que realizaron la verificación del caso después de recibir una denuncia. Encontraron y secuestraron bastante documentación alterada.



Policías del DACI intervienen en el Juzgado de Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 1ro. /URGENTE.BO

Puntualizó que inicialmente se hallaron documentos irregulares referidos a salidas judiciales. Según el uniformado, los

investigados presuntamente extraían las firmas originales de documentos oficiales para luego realizar las alteraciones.

“Se está hablando de documentos con referencia a salidas judiciales, específicamente tenemos un documento en el que se aprecia claramente y visiblemente la alteración. Entonces presumimos que hay otros documentos más”, dijo Zegada a medios locales.

El jefe policial explicó que inicialmente aprehendieron a tres personas, entre ellas una secretaria de la institución judicial y dos personas que se desempeñaban como pasantes.

Posteriormente, se procedió al arresto de dos personas más que trabajaban como pasantes, para prevenir una fuga de información y no entorpecer las investigaciones, agregó el coronel.

Los aprehendidos se-

rán investigados por los delitos de uso de instrumento falsificado e incumplimiento de deberes.

UMSS denunciará a promotores de universidad ilegal en Quillacollo por estafa masiva

LA PATRIA

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) presentará una denuncia ante la Fiscalía contra los promotores de la creación de la supuesta Universidad Nacional Autónoma Adela Zamudio (Unaaz) de Quillacollo. Este dato fue confirmado por el vicerrector de la UMSS, Gerardo Carvajal, este jueves 18 de enero.

En los últimos días se conoció sobre la creación de una nueva supuesta universidad pública que busca establecerse en el municipio de Quillacollo, Cochabamba. El ministro de Educación, Edgar Pary, afirmó que en Bolivia solo existen 11 universidades públicas acreditadas y la Unaaz no contaría con resolución ministerial.

Sin embargo, pese a la clausura de sus oficinas y las denuncias públicas por parte del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y la Alcaldía de Quillacollo, en la pasada jornada esta universidad publicó un anuncio donde

señalaba que las inscripciones a sus 15 carreras profesionales continuarían el lunes 22 de enero.

En este contexto, Carvajal anunció que los asesores jurídicos de la UMSS están analizando los posibles delitos cometidos por las personas promotoras de esa universidad ilegal e incluso aquellos encargados de engañar a estudiantes.

“La UMSS está poniendo estos hechos en conocimiento del Ministerio Público porque es un atentado contra la fe pública. Evidentemente se está cometiendo una barbarie y naturalmente serán perjudicadas las personas que están siendo engañadas”, dijo.

Asimismo, indicó que esta supuesta universidad que va a iniciar sus actividades académicas no cuenta con un solo pupitre o pizarra, y mucho menos inició el trámite para obtener la personería jurídica correspondiente. “Esto huele a engaño y estafa”, enfatizó.

“Queremos comunicar a la población estudiantil y a la población del Valle Bajo que ayer se realizó una mar-

cha en la cual nuestros estudiantes y padres de familia acompañaron al rector Baloi Pardo en una toma simbólica de los elefantes blancos de nuestro municipio Quillacollo, con el único objetivo de mostrar a la población en general que sí tenemos infraestructuras las cuales, debido a malas gestiones de nuestras autoridades, no se utilizan y llevan años en ese estado”, respondió en las últimas horas la Unaaz mediante sus redes sociales.

Por su parte, el principal promotor de esta supuesta universidad pública, Baloi Pardo, dijo recientemente que continuará inscribiendo a estudiantes interesados en cursar las diferentes carreras. Además, buscará la forma de legalizar la constitución de la Universidad Nacional Autónoma Adela Zamudio en Quillacollo, según citó Los Tiempos.

Según reportes de medios locales hasta la fecha más de 3.000 estudiantes se habrían inscrito en esta universidad e incluso algunos habrían pagado una suma económica.



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTIÓN 2023
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad a su Estatuto, Artículos 259 y 260 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, y la RNSF, el Directorio convoca a los socios, a la Primera Asamblea General Ordinaria por la gestión 2023, a realizarse el día viernes 26 de enero de 2024 a Horas 17:00 en el amplio salón auditorium de la Entidad, ubicado en las calles Sucre Esq. La Plata N°6177 de nuestra ciudad.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación de la Memoria Anual por la gestión 2023 (Contiene Informe del Directorio, Gerente, Auditoría Externa, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los EE. FF. de la Gestión 2023 e informe del Fiscalizador Interno).
3. Distribución de Utilidades.
4. Fijación de la remuneración a Directores, Fiscalizador Interno y Comité Electoral.
5. Elección de dos Directores socio titular y su suplente.
6. Elección, miembros del Comité Electoral y suplentes.
7. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA:

1. Los requisitos y condiciones establecidos para postular a Director podrán ser recabados en la Oficina Central de la Entidad.
2. La presentación de la documentación exigida para las postulaciones a Director será recepcionada hasta el día viernes 19 de enero de 2024 a Hrs 16:00
3. Los socios para ingresar a la Asamblea deberán presentar necesariamente su Cedula de Identidad y Certificado de Capital. Los prestatarios (socios) con préstamos en mora y/o con proceso, de acuerdo al Estatuto no podrán participar de la Asamblea.
4. Los Participantes de la Asamblea deberán cumplir con todas las medidas de Bioseguridad.
5. Habrá una espera de treinta minutos para el inicio de la Asamblea.

Oruro, enero de 2024

El Directorio y el Comité Electoral de "EL PROGRESO" E.F.V.



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLARA ESCOBAR, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Se hace saber que, por Auto de fecha 09 de enero de 2023 cursante a fs. 187-187 Vta. de obrados, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del Lote de Terreno, Urbanización 2000, Ex Hacienda Challapampita, Designación S/IT: Lote N° 20, Fracción "B", Manzano A-18, Con una Superficie: 319.00 Mts2, Superficie Restante: 159,50 Mts2, Medidas: FTE. Y CFTE 10.00 MTS. FDO. Y CFDO. 15.95 MTS., Linderos: N: Calle Sin Nombre, S: Lote N° 19, E: Calle Sin Nombre y O: Fracción "A", registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.02.0009749, de propiedad de MAMANI CHURA GROVER, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de Bs. 240.177,91 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 91/100BOLIVIANOS.), con una situación impositiva de Bs. 3.552 (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS) dentro el proceso COACTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. contra GROVER MAMANI CHURA. A cuyo efecto, se señala **audiencia de remate para el día 29 de enero de 2024, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro** debiendo para el efecto notificarse a la Dra. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en Ayacucho N° 613 Soría Galvarro y La Plata Of. N° 1 Planta Baja a quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate BANCO SOLIDARIO, BANCO PYME ECOFUTURO, RICARDO CHOQUE COLQUE, BANCO PRODEM S.A. y BANCO SOLIDARIO S.A., debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar actos de averiguación idóneos, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso **COACTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S.A. contra GROVER MAMANI CHURA Y OTRA.**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO
Abg. Wanda Marioly Torrico García. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

Senado distingue a la ACFO por sus 61 años promoviendo el Carnaval de Oruro



Reconocimiento a la Morenada Zona Norte /LA PATRIA

Por su parte, el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, a tiempo de agradecer la distinción, pidió el apoyo para la defensa de las danzas del Carnaval de Oruro.

“Muy agradecidos por el reconocimiento, 61 años de una institución que hoy, ha encontrado una defensa férrea de nuestro folklore, pero reafirmando que esas danzas que hoy brillan en el Carnaval de Oruro, son parte importante de Bolivia y el mundo. Debemos unirnos para decirle al mundo que hay una originalidad en las danzas que se representan”, sostuvo.

CONJUNTOS

En la jornada de negociación, también se entregó declaraciones camarales a los conjuntos que son parte de la ACFO, por la contribución al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

“Creo que esta es una institución que nos representa, no solamente en el Carnaval de Oruro y no solamente en la parte del folklore, sino como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, donde hay danzarines, bandas, bordadores, careteros y todos los artesanos, felicidades a

la ACFO”, destacó la senadora Vannia Rocha.

Las distinciones fueron entregadas como antesa-

la al aniversario 61 de la ACFO que se conmemora hoy 19 de enero. El acto fue organizado por la se-

nadora Lindaura Rasguido y como invitados estuvieron el senador Leonardo Loza y Vannia Rocha.

LA PATRIA

La Cámara de Senadores distinguió a la Asociación de Conjuntos del Folklores de Oruro (ACFO) por sus 61 años de vida institucional. Ayer, se entregó la declaración camaral en mérito de la labor realizada por el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

La entrega de la distinción camaral a la ACFO, se hizo en el patio histórico del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa

Plurinacional (ALP) de Bolivia, donde algunos danzantes del Carnaval de Oruro, llevaron el colorido y la música para el homenaje a su ente rector.

“Sabemos muy bien que la ACFO, cumple sus 61 años de aniversario, felicidades. En ese sentido, estamos coordinando muchas actividades, como orureños, tenemos que difundir y promocionar nuestro Carnaval y su salvaguarda”, destacó la tercera secretaria de la Cámara de Senadores, Lindaura Rasguido.



Distinción a la ACFO y a conjuntos del Carnaval de Oruro /LA PATRIA



SALUTACIÓN BODAS DE ORO COLEGIO MÉDICO DE URURO

El Sindicato Médico y Ramas Afines de la Caja Nacional de Salud, Regional Oruro, expresa sus felicitaciones en sus 50 Años de vigencia institucional. Entidad que, desde 1974, representa legalmente a todos los Médicos del departamento, defendiendo sus intereses: económico, social, cultural, científico, ético, gremial y salud de la población de Oruro.

Estamos seguros de que esta singular fecha renueva el compromiso de servicio a los Médicos Colegiados de Oruro, permaneciendo alertas cuando la intolerancia y autoritarismo nos lleven a alzar nuestro mandil blanco, saliendo en defensa de nuestra dignidad y libertad.

¡FELIZ ANIVERSARIO COLEGIO MÉDICO DE URURO! EL DIRECTORIO - SIMRA URURO

Oruro, 16 de enero de 2024



AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Hace saber al público en general sobre la **primera** audiencia de subasta pública dentro el proceso ejecutivo seguido por CRECER IFD contra Julio Cesar Limache Vargas y otros, se señala **primera** audiencia de subasta pública, **para fecha 29 de enero de 2024 a horas 11:00 y siguientes** a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del bien inmueble de propiedad de Rene Marca Gonzales y Sinforiana Marce Gonzales de Marca, con las siguientes características: ubicación: (Lote de Terreno); Designación S/TIT: En la Calle L entre Calle 10 y avenida 12, zona este, Lote N° 10 del Manzana 46, Urbanización San Isidro; Superficie: 250.00 metros²; Medidas: un Frente 10mts. por un fondo de 25mts; Linderos: N: Lote N° 12; E: Lote N° 11; S: Lote N° 8; O: Calle L; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 4.01.1.03.0006831; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital.

Sobre la base de \$us. 20.039,00 (VEINTE MIL TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES AMERICANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 72 a 78 de obrados. A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. **Alison Sánchez Zenteno Martillero N° 4** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificarse conforme a derecho en su domicilio ubicado en la calle 6 de Octubre, Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° Piso Dpto. 1 esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017,026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta dos días antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --
D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO
David Mamani Figueredo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO